CINTECX
Universidade Vigo
XUNTA DE GALICIA
Cofinanciado por la Unión Europea
Fondos Europeos
Centro de Investigación en Tecnologías, Energía y Procesos Industriales
Campus As Lagoas, Marcosende 36310, Vigo (Pontevedra)
Tel. 986 130 223
Tel. 986 130 224
cintecx@uvigo.gal
cintecx.uvigo.es

Resolución de las Ayudas de Movilidad CINTECX 2026

1. Objeto

En virtud de la convocatoria de ayudas de movilidad CINTECX 2026, destinada a financiar parcialmente los desplazamientos y/o alojamientos del personal investigador que cumpla los requisitos establecidos, con el fin de presentar resultados de investigación en congresos, exposiciones o reuniones científicas, se resuelve la concesión de las ayudas conforme a los criterios y compromisos establecidos en dicha convocatoria.

2. Lista de solicitudes admitidas provisionalmente

El siguiente personal investigador ha sido seleccionado como beneficiario de la ayuda, distinguiéndose dos modalidades de concesión:

a) Financiación total:

En la siguiente tabla se recogen los beneficiarios a los que se les concede la financiación completa (desplazamiento y alojamiento) de la ayuda solicitada, cuya solicitud se ajusta a los límites económicos y requisitos establecidos en la convocatoria

Nombre	Apellidos	Grupo	Congreso	Ubicación
Aida María	Díez Sarabia*	BIOSUV	3rd International Congress on Separation and Purification Technology (ISPT 2026)	Sitges, España
Antía	Fernández Sanromán*	BIOSUV	2nd Global Cleaner Production Conference	Sitges, España
Antonio	Diéguez Vázquez	ENCOMAT	XVIII Congreso Nacional de Materiales (CNMAT)	Vizcaya, España
Antón	Nuñez Seoane	GEOTECH	10th Road Safety and Simulation Conference	Napoli, Italia
Arshia	Ghasemlou	GEOTECH	12th European Workshop on SHM – EWSHM2026	Toulouse, Francia
David	Álvarez Moyano	GEOTECH	Transport Research Arena	Budapest, Hungría
Hamza	Sajjad	LASERON	ICG 2026 - Glass Lyon	Lyon, Francia
Irea	López García	DSN	6th International Conference on Materials Design and Applications 2026 - MDA26 (Porto, Portugal)	Porto, Portugal
Iván	Reza Ramos	ENCOMAT	XVIII Congreso Nacional de Materiales (CNMAT 2026)	Vizcaya, España
Iván	Puente Luna	GEOTECH	35th INGEGRAF 2026	Bilbao, España
Laura	Alonso Martínez*	GESSMIN	8th International Fire Behaviour and Fuels	Hobart, Tasmania, Australia

			Conference (Hobart, Tasmania, Australia)	
Marco	González Longueira	LASERON	ICG 2026 - Glass Lyon	Lyon, Francia
María	Pazo Rodríguez	GESSMIN	18th International Conference on Ubiquitous Computing and Ambient Intelligence (UCAml)	Montreal, Canada
Marta	Pérez López*	BIOSUV	International Congress on Separation and Purification Technology 2026	Sitges, España
Muataz Safaa Abed	Albadri	GEOTECH	IC2: Innovation Industry Construction Congress	Santander, España
Nuria	Pereira Pinto*	ENCOMAT	XVIII Congreso Nacional de Materiales, CNMAT 2026	Vizcaya, España
Pablo	Pou Alvarez*	LASERON	META 2026	Dublin, Irlanda
Safae	Mammeri*	GEOTECH	CMN2026	Gijón, España
Sheila	Silva Fernández	ENCOMAT	XVIII Congreso Nacional de Materiales (CNMAT)	Vizcaya, España
Sofía	Calvar Álvarez	GEOTECH	European Safety and Reliability Conference 2026 (ESREL 2026)	Braga, Portugal
Wessam Essam Mohamed Abdelazim	Abdelhamid*	APET	IECON 2026 – 52nd Annual Conference of the IEEE Industrial Electronics Society	Doha, Qatar
Xan	Barreiro Xardón	BIOSUV	2nd Global Cleaner Production Conference 26-29 October 2026 \| Melia Sitges, Spain	Sitges, España
Xanel	Vecino Bello*	EQ10	7th International Conference on Green Chemistry and Sustainable Engineering	Canarias, España

* *El presupuesto excede el importe establecido por día según el Real Decreto 462/2022. Según las indicaciones del Negociado, la tramitación será posible una vez obtenida la aceptación de Gerencia, mediante un escrito explicativo que justifique la situación. CINTECX no se hace responsable de posibles incidencias derivadas de la no aceptación de este gasto.*

b) Financiación parcial:

En aquellos casos en los que la cuantía solicitada supera el importe máximo financiable, establecidos en la convocatoria, la ayuda se concede de forma parcial, financiando únicamente los gastos de desplazamiento. Los beneficiarios a los que se les conceden dicha modalidad de ayuda se recogen en la siguiente tabla:

Nombre	**Apellidos**	**Grupo**	**Congreso**	**Ubicación**
Diego	Ríos Castro	APET	UNIFI technical meeting	Arizona, EEUU

3. Compromisos de los beneficiarios

Los beneficiarios se comprometen a:

- Enviar de la documentación pertinente, para la correcta tramitación de la ayuda, en dos fases. Antes del viaje o estancia, se deberá enviar a la dirección de correo electrónico cintecx.proyectos@uvigo.gal, en tiempo y forma, de acuerdo a la convocatoria, toda la documentación necesaria para la tramitación de la ayuda. Asimismo, al regreso del viaje o estancia, se deberá enviar la documentación a la misma dirección, en tiempo y forma, para la justificación de los gastos asociados a la ayuda (incluidos el certificado de asistencia al congreso y, en caso de ayudas para desplazamiento, los tickets de transporte). En ambos procesos se deberán cumplir los procedimientos establecidos por el Negociado de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidade de Vigo. CINTECX no se hace responsable de posibles incidencias derivadas del incumplimiento de este requisito administrativo.
- Incluir el logo de CINTECX en las comunicaciones oficiales de su participación en el congreso, exposiciones o reuniones científicas, disponibles en el área privada de la web de CINTECX.
- Incluir en los agradecimientos tanto al CINTECX y a los fondos que financian esta convocatoria en sus presentaciones, publicaciones y materiales de difusión relacionados con dicho congreso, exposiciones o reuniones científicas. Siguiendo las normas del documento pdf que se enviará a los beneficiarios próximamente (“Normas agradecimientos Ayuda Movilidad CINTECX 2026”).
- Enviar a la dirección de correo electrónico **cintecx.comunicacion@uvigo.gal,** fotografías en el congreso, exposiciones o reuniones científicas durante la exposición del trabajo, para su exposición y difusión en redes sociales y en la que se visibilice el logo de CITNECX.

4. Alegaciones

Los interesados podrán presentar alegaciones a esta resolución provisional en un plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Las alegaciones deberán ser presentadas por escrito y justificadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro.

A fin de asegurar la correcta implementación y seguimiento de esta resolución, las alegaciones deberán ser enviadas al correo electrónico **cintecx@uvigo.gal**. Pasado este plazo, si no se recibe ninguna alegación esta resolución será considerada como definitiva.

En Vigo, a 26 de marzo de 2026